

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 4.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal, 6. En Ultramar, 15.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 centimos

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

Santo de hoy

La Aparición de S. Miguel Arcángel.

Los astilleros del Nervión

A pesar de las noticias que hemos dado hace días, y de las que se hizo cargo la prensa, insiste *El Imparcial* en sus indicaciones sobre si están ó no garantizados los intereses del Estado, después del desgraciado incendio que en los talleres del Nervión tuvieron lugar.

Si las afirmaciones que nosotros hicimos hace días; y que muchos más periódicos expusieron también, no fueran lo suficiente para convencer al público de que la empresa Martínez de la Rivas-Palmer contó siempre y cuenta hoy con medios sobrados para cubrir sus compromisos con el Gobierno, lo dicho por D. Francisco Martínez de la Rivas en carta publicada ayer por diferentes diarios, vendría a desvanecer cualquier duda que sobre el particular pudiera ocurrir.

He aquí lo manifestado por dicho señor: «No es exacto que en el incendio se hayan inutilizado las calderas del *Infante María Teresa*. Ni esas calderas son tres, sino dos; ni ese barco se llama *Infanta Isabel*, como *El Imparcial* dice; ni es verdad que el condensador y las otras piezas inutilizadas las tuviera pagadas el Estado; ni quien eso afirma puede ser perito en esto, ni en cosa alguna más que en desfigurar la verdad de los hechos.

Es fantástico, imaginario é infundado todo lo que *El Imparcial* supone que puede ocurrir en el caso de un incendio ó de una quiebra. En cuanto se construye alguna obra en aquellos talleres, se asegura. La certificación de la obra y la póliza del seguro, se presentan al ministerio de Marina. El ministerio manda pagar la obra, y se queda con la póliza del seguro. Si la obra se destruye por un siniestro, cobra el seguro el Estado y guarda su importe hasta que la empresa la vuelva a construir, y entonces se vuelve a proceder de la propia manera.

La casa Martínez Rivas Palmer, (hoy sociedad de los *Astilleros del Nervión*), ha cobrado del Estado unos 17 millones de pesetas por obra construida. Esta obra está asegurada, como consta de las pólizas que por la misma cantidad conserva el ministerio de Marina. Además de esta garantía, tiene el Estado la propiedad de toda la obra ejecutada, que le pertenece, y la garantía hipotecaria, constituida y registrada, que por valor de treinta millones de pesetas ha dado la sociedad *Astilleros del Nervión*.

Esta es la verdad. Esto es lo que establecen las contrataciones hechas y lo que se cumple. Y arguye mala fe sostener lo contrario, porque ó supone que se habla sin conocimiento de los hechos, lo cual constituye imperdonable ligereza ó hay que convenir en que los hechos y los contratos se conocen y á sabiendas se dice una cosa distinta de la que ellos certifican.

De todas suertes, con ese sistema de crítica no se logra más, ni acaso se pretenda otra cosa, que lastimar el crédito de una casa respetable. No por esto mismo veré con gusto que se lleve á los cuerpos colegisladores el asunto que *El Imparcial* inicia.

A esto solo ha contestado *El Imparcial* con un suelto en el que manifiesta que no está satisfecho de dicha rectificación insistiendo en que á su juicio no son suficientes las garantías.

Un día y otro venimos repitiendo al colega al tratar de esta cuestión razonamientos incontrovertibles, que hasta la fecha no ha contestado; y claro está que procediendo así se ve un espíritu de oposición sistemática del que deben prescindir todos los que miren los asuntos públicos con verdadera imparcialidad.

De cualquier modo esperamos que muy pronto ha de llegar ocasión en que *El Imparcial* tenga que manifestar de un modo explícito que se ha equivocado.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Una noticia de *El Demócrata*:

«Los diputados canarios se han reunido esta tarde, pero no han tratado ni por lo tanto convenido nada, por haber dejado de concurrir algunos de ellos.»

¿Los diputados canarios.

No habrá ocurrido nada, pero todos lanzarán al aire sus correspondientes trinos, suponiendo que no se tratara del alpiste.

Ya empieza á ver el Sr. Sagasta los resultados de su benevolencia con los republicanos.

Una prueba que le da *El País*.

«El Sr. Sagasta quería que se atacara á los conservadores con ocasión ó sin ella, á toda hora, en todos los terrenos y reventando de saña. Pero quería que los atacáramos nosotros los republicanos, explotando é los frutos de la pelea a ruda.

No lo hicimos á gusto suyo... Nos llamó benevolos.

Hoy, que le toca á él, jefe de minoría, disparar bala rasa, se cruza de brazos, y ni lucha ni hiere, ni pincha, ni corta.

¡Valiente enemigo se ha echado el Gobierno conservador!

Parece que lo tienen contratado.»

Cría cuervos... y te llamarán contratado.

Una prueba del mal efecto que le produce á la gente republicana ver que los monárquicos constitucionales no se pelean como enemigos implacables, es el juicio que ayer emite *La Justicia* acerca del discurso del Sr. Moret.

«El discurso pronunciado anteaayer en el Congreso por el Sr. Moret, objeto de vivos comentarios, ha sido considerado por muchos como un verdadero desengaño; para nosotros no ha constituido desengaño alguno: fué lo que esperábamos; el que ha de pronunciar en breve el señor Sagasta será poco más ó menos la misma cosa. La oposición de los sagastinos á los conservadores ha sido, según la autorizada afirmación del Sr. Cánovas, prudente, templada, benevolenta... una oposición de *agua dulce*; una oposición de mentirijilla, en una palabra.»

¿A que llamará *La Justicia* oposición cuando no le basta la enérgica que el señor Moret, dentro de los principios de la democracia ha hecho al gobierno?

Querría seguramente que amenazara con la revolución.

Esas cosas ya pasaron de moda.

La Iberia que ha notado el cambio de actitud de los republicanos respecto á los fusionistas, le quiere dar un palmetazo á un colega republicano diciéndole:

«A *La República* le parece óptimo fruto la minoría que han alcanzado los fusionistas en el Congreso.

Como para el colega siempre están verdes, no tiene nada de particular que cualquiera cosa le parezca buena cosecha.»

¿Pues no decía antes *La Iberia* que las fuerzas republicanas eran importantísimas, que aumentaban de día en día y que era necesario fijarse mucho en ellos? ¿Qué significa, pues, este menosprecio con que ahora le trata?

Misterios de la benevolencia.

Economías en los presupuestos

Un impuesto general sobre la riqueza mueble produciría en España, según los antecedentes que hemos podido reunir, más de 70 millones de pesetas, aplicándole el tipo máximo de 10 por 100.

Y como á los tenedores de Deuda del Estado no correspondría pagar más de 23 millones, si los gastos públicos se redujeran en la medida que venimos reclamando, en el aumento del valor de los títulos y aun en la aceleración de su reembolso encontrarían dichos tenedores más que compensado el sacrificio que se les imponía.

GASTOS PARA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Aunque nos parece excesivo el crédito que conceden los presupuestos para obras públicas,

no pretendemos ninguna reducción en él atendiendo á su carácter reproductivo. Nos contentaríamos con que se distribuyese mejor y se consumiera con más aprovechamiento.

Pero el coste de su administración es excesivamente caro, como patentiza el estado siguiente:

NACIONES	Gastos para obras y servicios públicos.		proporción centesimal.
	Millones de pesetas.	Coste de su administración. Millones de pesetas.	
Inglaterra.	225	2,8	1,24
Alemania.	353	13,5	3,82
Austria - Hungría.	140	5,4	3,85
Italia.	128	6,7	5,23
España.	91	5,3	5,82

Cuesta en Inglaterra la administración del presupuesto de obras públicas y la del servicio de correos y telégrafos 1,24 por 100 de las cantidades que en tales conceptos se gastan, y en España 5,82 por 100. El término medio de las cinco naciones anteriores resulta ser 4,01 por 100.

Si en España costase la administración igual que el promedio hallado—y no hay razón para que cueste más, toda vez que en nuestro país los sueldos de los funcionarios son más baratos que en ningún otro—se economizarían 2 millones de pesetas próximamente.

COSTE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y PROVINCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Administración central y provincial y la seguridad pública son en España peores que en ninguna otra nación civilizada, pero en cambio son las más caras de todas. Véase la demostración en el cuadro siguiente:

NACIONES	Población Millones de habitantes.	Coste de la administración y seguridad.		Proporción por habitante.
		Millones de pesetas.	Proporción por habitante.	
Francia.	38	29	0,76	
Italia.	29	26	0,89	
Rusia.	108	110	1,01	
Austria - Hungría.	39	48	1,26	
Alemania.	48	63	1,31	
España.	16	24	1,50	

En Francia la Administración central y provincial y la seguridad pública cuestan 0,76 pesetas por habitante, y en España 1,50, es decir casi el doble. El promedio de las seis naciones anteriormente citadas es 1,12 pesetas por habitante. Reduciendo en nuestro país los gastos al promedio hallado, la economía resultante sería de 7 millones de pesetas próximamente.

Algo más pudiéramos añadir y algunas más economías podríamos encontrar si examináramos otras secciones de los presupuestos como las correspondientes á *clases pasivas y administración de justicia*.

Estimamos, sin embargo, suficiente lo expuesto, para dejar demostrado que cuando menos pudieran reducirse los gastos en 118 millones de pesetas, conforme al resumen siguiente:

	Pesetas.
Administración financiera.	41.000.000
Culto y clero.	10.000.000
Guerra.	30.000.000
Marina.	5.000.000
Descuento de los intereses de la Deuda.	13.000.000
Administración de Obras públicas.	2.000.000
Idem central y provincial y seguridad pública.	7.000.000
Total.	116.000.000

ACADEMIA

DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

A las dos y media de la tarde de ayer y bajo la presidencia de D. Francisco Cárdenas se verificó la recepción del nuevo académico D. Gumersindo Azcárate. Al solemne acto concurrieron gran número de personas distinguidas entre las que recordamos á los Sres. Silvela (D. Francisco y D. Luis), Pidal, Cos Gayon, Sánchez Moguel, Salvá, Palou, Vilanova, García Barzanallana, conde de Torrealanz, Sánchez Toza, Colmeiro, Concha Castañeda, vizconde de Campo

Grande, Linares Rivas, Pedregal, Moret, Giner de los Rios, Pisa Pajares, Santamaría, Morales (D. Juan Pedro), Torres Campos (D. Rafael y D. Manuel), Conde y Luque, Ballester, Marengo, Osma, Valdés Rubio, Navarro Amandi, Rodríguez (D. Constantine), y otros.

Al nuevo académico introdujeron al estrado los dos más modernos Linares Rivas y Sánchez de Toza.

Abierta la sesión, comenzó el Sr. Azcárate la lectura de su científico discurso, lleno de erudición, precedido de una introducción para dar gracias á la respetable Academia por haberle elegido para ocupar el sillón que dejó vacante en ella D. Fernando Calderón Collantes, para exponer el tan difícil como interesante y complejo tema: «Concepto de la sociología», que desarrolla luego con ordenado método en XIV capítulos, asentando, en suma, al promediar el le propio de la sociología; y le social particular y específico corresponde a las distintas ciencias sociales y termina con Courcelle-Serreuil diciendo: «Hagamos votos porque se realice lo que anuncia es: escrito en estas palabras: el día en que todas las ramas del arte social revisitan un carácter científico, sus preceptos tendrán muchas fuerza y serán mejor observados que lo son hoy; y entonces la vida de las sociedades llegará á ser más intensa y menos dolorosa.»

Seguidamente leyó el suyo con gran entonación el Sr. Silvela, comenzando por dar la bienvenida al nuevo compañero; hizo después su elogio y añadió: «Ha elegido el Sr. Azcárate un tema tan interesante como oportuno para dilucidarlo ante vosotros, pues la determinación del concepto y fronteras de la sociología es uno de los problemas que más importan á cuantos tienen parte en la dirección de los conocimientos y estudios humanos.»

He aquí el periodo en que el Sr. Silvela condensa la sustancia de la disertación teórica del Sr. Azcárate.

«El Estado contractual era lógico en su indiferencia para con el obrero inútil, el niño sujeto á la explotación de la miseria familiar, ó el trabajador sometido por masas inmensas al embrutecimiento de una labor superior al rendimiento natural de sus fuerzas é incompatible con las necesidades elementales del espíritu humano; pero reconoció el carácter orgánico del ser social, se llega necesariamente al concepto orgánico también de las funciones del Estado y á reconocerle atribuciones que pueden aparecer como negación de la libertad individual y que son si no medios indirectos de respetar en la individualidad todas sus fuerzas propias y naturales, reconociéndola siempre como el origen de todo progreso y la base de todo aumento de valor social y humano, procurando el bien y la mejora del individuo como fin último de toda reforma social, por cuya razón se reconoce y señala por todos los autores contemporáneos, como carácter del socialismo moderno, el ser individualista.»

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. El señor presidente dió al Sr. Azcárate su título, atado con una cinta de seda blanca, le impuso al cuello la medalla núm. 10, le declaró ingresado, y se acabó la junta á las cuatro.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Se ha publicado el número correspondiente á este mes del «Nuevo Teatro Crítico» que redacta la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán.

El sumario, tan interesante como todos los de esta notable Revista contiene unas curiosas notas de viaje por Alcalá, Guadalupe y Sigüenza, en semana Santa, un largo estudio acerca de las dos últimas novelas de Zola y Tolstoy, *El dinero* y *la sonata de Kreutzer*, respectivamente, juicios críticos de obrar y de la poesía regionalista gallega, y una amenisima crónica literaria.

No hemos de encarecer la importancia cada día mayor de tan importante publicación, ni lo gallardamente que la Pardo Bazán, da cuenta de los acontecimientos literarios de «palpitante interés.»

Con el número próximo aparecerá un estudio sobre *Angel Guerra*, la última novela de Pérez Galdós.

EL NUEVO EDIFICIO PARA LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Ayer á las seis de la tarde se ha verificado el solemne acto de colocar S. M. la reina regente la primera piedra del edificio que ha de ser domicilio de la real Academia española. La edificación tiene la base entre las calles de Felipe IV. Moreto y Alarcón.

A la hora señalada llegó S. M. la reina con exactitud matemática, recibiendo el clero de San Jerónimo con cruz alzada, presidido por el virtuoso prelado de Madrid-Alcalá.

En compañía de la augusta dama llegaron al lugar de la ceremonia SS. AA. la infanta doña Isabel y la condesa de París, la condesa de Sástago, la de Superunda, la duquesa del infantado y la dama de la condesa de París, los duques de Medina-Sidonia y Sotomayor, conde del Pilar y marqués de la Mina.

Detrás del coche de la reina iba una escolta de rey al mando del señor marqués de Sotomayor.

La presidencia de S. M. fué saludada con alegre repique de las campanas de San Jerónimo.

En el solar donde iba á efectuarse el acto se hallaba el mundo oficial, es decir, los ministros de la Corona, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados cerca de S. M. el alto personal del ministerio de Fomento y gran número de académicos.

El reverendo obispo de Salamanca ha concurrido también al acto.

A más de las damas de la corte, solo se hallaban presentes la distinguida señora de Isasa y su preciosa hija María.

Multitud de personas coronaban las alturas y se agrupaban en las calles del tránsito para ver y saludar á S. M. la reina.

El señor ministro de Fomento pronunció algunas frases en presencia de la augusta dama, mostrando gratitud por haberse dignado realizar la solemnidad con su concurso.

El clero entonó después los salmos de rúbrica ante la primera piedra, que roció el prelado con agua bendita.

Los concurrentes firmaron el acta notarial, llenando este requisito en primer término las augustas damas y los ministros de la Corona.

Entonó el clero nuevas preces y echaron paletadas de argamasa sobre la caja de plomo su magestad la reina, la infanta doña Isabel, la condesa de París, el obispo de Madrid-Alcalá, el conde de Cheste y el presidente del Consejo de ministros.

La referida caja contenía monedas y periódicos del día. Cubrióla una lámpara de mármol con esta inscripción: «Reinando D. Alfonso XIII, y en su nombre la reina regente doña María Cristina, y siendo presidente del consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Fomento D. Santos Isasa y director de la real Academia española don Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste.—7 de mayo de 1891.

Un enorme sillar descendió por medio de torno hasta cubrir la lámpara, teniendo S. M. la reina en su mano un cordón con los colores nacionales.

S. M. conversó algunos instantes con el arquitecto Sr. Aguado, director de las obras, y fué despedida con señaladas muestras de cariño, adhesión y simpatía. El acto resultó con marcado carácter oficial y por todo extremo brillante.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no da lugar al recurso de queja interpuesto por la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo contra al alcalde de Fuencarral por invasión de atribuciones.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando canónigo de la santa iglesia catedral de Cartagena al presbítero doctor D. Mariano Sanz Barrera, y de la de Barbastro á D. Fausto Cucull y Bañeres.

—Cuatro reales decretos de indulto.
—Real orden aprobatoria del reglamento para los ejercicios de examen y oposición á plazas de escribientes de la Dirección de los registros civil, de la propiedad y del notariado, con destino al negociado del Registro de actos de última voluntad.

—Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

—Otros autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestión directa varios efectos y material de guerra.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción de Rute.

ECOS POLITICOS

Ayer se habló nuevamente del proyectado arreglo de las Audiencias de lo criminal, cuya supresión acordaron en principio las pasadas Cortes.

A fin de evitar posibles presiones y rozamientos, parece que se decidirá en último extremo por el señor ministro de Gracia y Justicia apelar al procedimiento del sorteo, cosa que, según parece, no sienta bien á los diputados interesados en este asunto.

Siguió ayer comentándose lo acaecido en la reunión de los republicanos celebrada anteanoche, creyendo algunos que las dificultades para zanjar la verdadera incompatibilidad que existe no ya entre federales, centralistas y zorrillistas, sino entre las diferentes agrupaciones en que se han fraccionado los primeros, pues es punto menos que imposible conseguir que el Sr. Pi y Margall transija con los federales orgánicos que siguen al Sr. Rispa y Perpiñá, y menos aun con el grupo que capitanea el señor marqués de Santa Marta.

Tampoco es fácil que ni éste ni el Sr. Rispa se reconcilien con el Sr. Pi, el cual por su parte, habiendo prescindido en el manifiesto de hablar del pacto y de la federación, consignando sólo la autonomía, no es fácil que transija un punto más.

Los posibilistas mientras tanto no ocultan su satisfacción al ver cumplidos los vaticios del señor Castelar.

Ayer se constituyó en Madrid el comité económico, representante de las asociaciones productoras y comerciales de la isla de Cuba.

Este comité lo componen los Sres. Portuondo, marqués de Muros, Ortiz de Pinedo, y Rivero, como secretario.

Acordaron un completo alejamiento de la política; recabar para las cuestiones económicas el apoyo de los diputados y senadores antillanos, acudir al gobierno en demanda de las soluciones propuestas por los comisionados antillanos que vinieron en el mes de Diciembre último.

En la sección primera del Senado celebraron una conferencia los señores obispos de Salamanca, Huesca y Oviedo y el señor conde de Canga Argüelles; tratando, según parece, del proyecto de ley relativo al descanso dominical.

Los diputados por Navarra se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso.

Concurrieron á la reunión los Sres. Goyeneche, Vadillo, Madarán, Los Arcos y Ochoa, y acordaron visitar, corporativamente, á los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y de Hacienda para gestionar el mejor modo posible y con la posible eficacia el pago del importe de los suministros hechos al ejército en aquella provincia durante la última guerra civil.

Los diputados por Navarra se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso.

Han concurrido á la reunión los Sres. Goyeneche, Vadillo, Madarán, Los Arcos y Ochoa, y han acordado visitar, corporativamente, á los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y de Hacienda para gestionar el pago del importe de los suministros hechos al ejército en aquella provincia durante la última guerra civil.

Esta noche dará audiencia pública en la sala de presupuestos del Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley autorizando al Banco de España para aumentar la emisión de billetes.

Según hemos oído, parece que se proponen informar, entre otros, el Sr. Muniesa, presidente del Círculo Mercantil, y el agente de Bolsa señor Rengifo.

El artículo 1.º del proyecto de ley de amnistía ha quedado redactado en virtud de la enmienda admitida por la comisión, en la forma siguiente:

«Artículo 1.º.—Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delito contra la Constitución y contra el orden público y sus conexos, cometidos hasta el 26 de abril del presente año.

Se sobreseerá definitivamente sin costas en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.»

Mañana quedará aprobado en el Senado el proyecto de ley de amnistía.

Es muy probable que los amigos del Sr. Martos no intervengan en la discusión política del Congreso.

POR TELEGRAFO

Convenio con Portugal

Londres 8.—El secretario del Ministerio de Negocios extranjeros ha manifestado contestando á un miembro del Parlamento, que no se consideraba autorizado para decir si se prorrogará ó no el *modus vivendi* con Portugal, á partir del 15 de Mayo, fecha en que debe terminar; pero ha añadido que se están haciendo gestiones en este sentido.

Complicaciones

Nueva York 7.—El Gobierno teme que se susciten complicaciones enojosas con motivo de la decisión del jurado de Luisiana contra los autores del lynchamiento de Nueva Orleans.

El gabinete de Washington teme que surjan complicaciones diplomáticas sobrado enojosas.

Se cree que el marqués Imperiali de Francavilla, encargado de Negocios de Italia en los Estados Unidos desde que comenzó hace un mes el barón di Fava á hacer uso de licencia motivada, partirá para la citada península en la próxima semana, aumentando con tal manifestación de disgusto la tensión de relaciones entre los gabinetes de Roma y Washington.

El Banco de Inglaterra

Londres 8.—El Banco de Inglaterra elevará su descuento al 4 por 100.

Creese que esta medida obedece al proyecto manifestado por el gobierno ruso, de retirar las cuantiosas sumas en oro que tiene depositadas, tanto en este Banco como en otros.

París puerto de mar

París 8.—Los ingenieros marítimos han presentado al ministro de trabajos públicos las conclusiones de la información hecha en todo el territorio con motivo del proyecto «París puerto de mar.»

Hasta la fecha se han tomado en consideración 103 deliberaciones de las Cámaras de Comercio: 60 se pronuncian en favor del proyecto y 38 en contra; 30 tribunales de comercio y 4 Cámaras consultativas de las artes y de manufacturas han tomado la iniciativa de las deliberaciones favorables, sin que ninguna éste en contra.

Algunas otras han sido neutrales. Por fin, las Cámaras de Comercio francesas establecidas en el extranjero se han pronunciado en número de 16 por la ejecución del proyecto Bouquet de la Grye.

El total de las manifestaciones presentada en la sumaria es 143, de las cuales son favorables 100, 48 hostiles y 5 neutrales. Además se conocen 51 departamentos favorables, 13 hostiles, 8 repartidos en dos opiniones y 4 neutrales. Las colonias francesas han sido unánimemente favorables.

Servicio militar

Stokolmo 7.—El proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio ha sido aprobado en la primera Cámara por 114 votos contra 21 y rechazado por la segunda Cámara por 140 votos contra 80.

Tratado comercial

Berlin 8.—La prensa de esta capital manifiesta que se han abierto negociaciones para la conclusión de un tratado comercial entre Alemania y España.

Regalos

Roma 8.—Entre los regalos que los católicos ingleses envían al Papa, figura un magnífico piano que vale 500 guineas, ó sean 12.500 pesetas.

Los judíos

París 8.—En las islas Jónicas se nota gran efervescencia producida por una terrible persecución desencadenada contra los judíos.

Todas las distintas creencias religiosas se consideran interesadas en disminuir la influencia de esta raza.

Un rico judío ha destinado gran cantidad de millones para establecer colonias de israelitas en varias repúblicas de la América del Sur.

En el Museo del Louvre se ha abierto una sala especialmente destinada á custodiar las antigüedades, particularmente religiosas, que interesan á la historia y al conocimiento de los ritos israelitas.

Es considerable el movimiento literario de los escritores rabínicos, muchos de los cuales publican obras de reconocida importancia.

NOTIGIAS

Nuestro corresponsal en Olmedo nos escribe lo siguiente:

Olmedo, Mayo 6 de 1891.

Señor director: no he escrito antes por lo que manifesté en mi anterior, cual fué que no lo haría hasta que saliese de esta el señor obispo á continuar la «santa visita» que está girando á los pueblos de este partido y de Arévalo, pertenecientes á su obispado; y como aquí ha permanecido hasta anteayer á las nueve de la mañana que partió para Villalba de Adaja, desde cuyo pueblo continuará, creo, hasta terminar su itinerario, cumpla hoy lo prometido, y si antes no lo he hecho ha sido por no tener tiempo para ello.

En cumplimiento de lo ofrecido voy á describir á largos rasgos lo ocurrido en esta población en lo que ha permanecido en ella el ilustrísimo señor obispo citado.

Por iniciativa suya se trasladó á nuestra parroquia, la Virgen de la Soterraña el día 29 de próximo pasado mes á Santa María, que es la parroquia mayor de esta villa, á las cinco y media de la tarde, hora en que aun hacía calor, pues hizo un día que ha sido sin disputa el mejor de este presente año, y á pesar de ser como llevo dicho fué tal la concurrencia de fieles que asistió á la procesión, tanto de aquí como forasteros que admiraba tanta afluencia de gente, y más aun la religiosidad observada, pues en toda la larga carrera que recorrió la procesión no se oyó una palabra mal sonante, ni hubo el menor disturbio, habiéndose hecho dos pausas en el trayecto, la una frente á los balcones de la casa de los Sres. Olmedillas, en donde cantaron con toda solemnidad una *salve* á la virgen á dos voces, y la otra en la calle de la Corredera y frente á la casa del señor cura de San Miguel, D. Isidro González que también la cantaron otra, siendo ambas acompañadas con piano.

Para su ilustrísima fué uno de los días más gratos de su vida, según nos manifestó en un elocuente discurso que pronunció desde el púlpito de la ya citada parroquia de Santa María, ya terminada la procesión, donde quedó instalada dicha imagen hasta el domingo 3 de este mes que por la tarde se la trasladó á su capilla.

Pero el día anterior, 2 de este mes, nos dijo la misa que nos tenía ofrecida (que ya comuniqué en mi anterior), oficiando de pontifical con la bendición papal, por ser día de San Segundo, patrón de este obispado, y en cuyo día concedió 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistiéramos á dicha función y plenaría á los que contritos confesaron y comulgaron á ella, como sucedió á los cofrades del Pino, que en tal día hacen una solemne función con misa y sermón á la referida Virgen de la Soterraña, comulgando á la misa de dos en dos, según dispone uno de los estatutos de la cofradía, y además también confesaron y comulgaron varias personas de ambos sexos, siendo la concurrencia tal, que toda ponderación es poca, y con decir que si se hubiera tirado un alfiler no era posible que hubiese caído al suelo, está dicho todo, y eso que el templo es regular.

En los 17 días que su señoría ilustrísima ha permanecido aquí ha visitado las seis parroquias que hay, los cuatro conventos de monjas, el hospital, la cárcel y las escuelas públicas de niños y niñas, y ha confirmado en cuatro parroquias y ha visitado y confirmado en seis pueblos de estos alrededores en ese tiempo.

De los olmedanos va altamente satisfecho, tanto por el cariño que se le ha demostrado por regla general, como por lo mucho que se le ha obsequiado y acompañado hasta Villalba, donde desde aquí partieron cuatro coches con varias personas.

Es cuanto puedo decir en cumplimiento de mi oferta.—*El corresponsal.*

—Ayer hubo en Palacio capilla pública con motivo de la festividad del día.

A la once salieron de las reales habitaciones S. M. la Reina regente y S. A. la infanta doña Isabel, precedidas de gentiles-hombres, mayordomos de semana y grandes de España y seguidas de los jefes superiores de Palacio, damas y plana mayor de alabarderos.

Las augustas damas se dirigieron procesionalmente á la capilla, en compañía del nuncio de Su Santidad, monseñor Di Pietro. Inmenso gentío llenaba las galerías.

A la fiesta religiosa han concurrido los obispos de Salamanca, Oviedo y Cuenca.

En la tribuna se hallaba S. A. R. la condesa de París.

S. M. la Reina vestía el mismo traje de raso negro con encajes y cuerpo bordado con perlas que llevó al acto solemne de la apertura de las Cortes. Ostentaba valiosas joyas con perlas y brillantes.

S. A. R. la Infanta doña Isabel lucía un lindo traje verde brochado, con adornos color rosa y llevaba aderezo de hermosos brillantes.

En la comitiva regia figuraban las duquesas de Ahumada y Fernán-Núñez y las condesas de Sástago y Superunda; los condes de Guaquí, Almina y Bilbao; los marqueses de Roncali, Mina, Castell Moncayo, Romana, Aranda, Torrecilla y Quintanar y los duques de la Torre, Almenara, Baena, Medina de Rioseco, Santo Mauro, Vista Hermosa, Bejar y algunos más que no recordamos.

—Los opositores á las escuelas de primera enseñanza, vacantes en el distrito universitario de Madrid, son 125 para las de niños, 63 para las de niñas y seis para las de párvulos.

Los tribunales se constituirán el día 9 del actual, y á continuación comenzarán los ejercicios.

—El 12 del corriente se substará en la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad

la construcción del alcantarillado de las calles de Galileo y paseo de Areneros.

—Parece que se ha decidido hacer la siguiente distribución de las coronas dedicadas al teniente Ruiz:

La mitad de ellas deberán ser enviadas a Ceuta; la ofrecida por el cuerpo de inválidos deberá entregarse a la primera compañía del primer batallón del regimiento del Rey, núm. 1, a la oficialidad de la cual pertenece D. Jacinto Ruiz, y las demás enviarse a Trujillo para que al ser exhumados los restos que allí reposan vengan a esta capital con los mismos y sean colocadas en el monumento de los mártires del Dos de Mayo.

—Hoy a las cinco y media de la tarde saldrán para Aranjuez en tren especial S. M. la reina regente, sus augustos hijos y S. A. la condesa de París.

S. A. la condesa de París [volverá a Madrid el sábado a las siete de la tarde, y el domingo a las ocho y media de la mañana saldrá para el Escorial con objeto de oír una misa en el monasterio de San Lorenzo por las almas de S. M. el duque de Montpensier, S. M. la reina doña Mercedes y S. A. la infanta doña Cristina de Orleans.

Del Escorial se dirigirá S. A. a Francia e Inglaterra. El martes estará en París y el jueves se unirá a su marido en Stuwe (Inglaterra.)

El oficial de Marina D. Isaac Peral se ocupa actualmente, en su quinta de recreo del Puerto de Santa María, en el estudio de varias proposiciones importantes y beneficiosas que se le han hecho por algunas empresas.

Parece que se le ha propuesto la construcción de un submarino, y que ponga en práctica algunos inventos relacionados con aplicaciones a la electricidad.

—Dice anoche un periódico:

«Hoy se ha presentado en Palacio, implorando una limosna ó modesta colocación, un ex-alférez de infantería llamado D. Andrés López Díaz, que en la actualidad se encuentra casi paralítico.

Dicho oficial sirvió en el ejército de Filipinas, y a su regreso pidió la excedencia para dedicarse a su antigua industria, la hojalatería, en cuya empresa le fué al pronto tan bien, que solicitó más tarde su licencia absoluta.

Reveses de fortuna le han vuelto a la miseria, precisamente ahora que está enfermo, y por ello ha acudido a la bondad de la Reina solicitando alguna colocación compatible con su estado.

«No habría medio de volver al ejército a este ex-alférez, comprendiéndole en la amnistía, ya que en ella quieren algunos que vayan comprendidos hasta los asesinos de Velarde y Mirasol?»

—En la Habana acababan de recibirse, al salir el último correo, noticias de un hecho horrible, ocurrido en Macagua.

Un loco atacó a su hermano menor con un cuchillo, cortándole la cabeza y mutilándole de una manera horrible.

Después procedió a comerse porciones del cuerpo de la víctima, y ya había devorado los dedos de la víctima, y el hígado, el corazón y los ojos, cuando fué descubierto.

Preguntado el por qué había cometido tan espantoso asesinato, contestó que su hermano había muerto, y él estaba haciendo la autopsia de su cadáver.

—Mañana sábado 9, desde las ocho de la mañana hasta las doce de las mismas, y de tres a siete de la tarde, es el día y horas señalados para el barnizaje de los cuadros que figuran en la Exposición que el Circolo de Bellas Artes celebrará en el Palacio de cristal del Parque de Madrid.

En este día podrán entrar los expositores pre-

sentando el recibo de sus cuadros, los socios con sus tarjetas y la prensa con la que al efecto se le remitirá.

Así mismo dicha sociedad ha resuelto celebrar la inauguración el próximo lunes 11, a las cuatro de la tarde. La entrada será por invitación.

—A las seis de la mañana del día 3 se cometió en Carmona un considerable robo, consistente en la important suma de cinco mil duros en oro y dos mil en plata.

La víctima fué D. Lorenzo Bugallal y el lugar del suceso el domicilio de éste, donde penetraron los ladrones en número de tres, y apostados en el jardín de la casa, consiguieron amarrar a la hermana del Sr. Bugallal, a su criada y a él a medida que regresaban de misa.

Hecho esto, procedieron los ladrones al registro de la casa, sustrayendo la considerable suma que antes decimos y marchándose con toda tranquilidad, sin que hasta hoy hayan sido habidos.

—Muy en breve se reunirán los diputados de varios distritos fronterizos de Portugal para convenir en los medios de extinguir los extraños que allí hace la flojera.

—A muchos de los maestros que en la provincia de Palencia cobran su sueldo por el Estado, no se les ha satisfecho todavía el cuarto trimestre del 89 al 90, adeudándoseles por lo tanto un año.

La causa de esta morosidad, según pretextan las autoridades palentinas, radica en no sabemos qué trabas del ministerio de Fomento.

Rogamos al señor director general de Instrucción pública que ponga término a la aflictiva situación de los citados funcionarios.

—Deseo el Papa de dar una muestra del particular afecto que dispensa a D. Alejandro Pidal, presidente del Congreso de los diputados, le ha conferido la gran cruz de San Gregorio el Magno.

—Mañana saldrá, de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico, Canarias y Rio de Oro.

—La Universidad Central ha sido invitada para el Congreso de orientistas, que se verificará este año en Londres.

—A las dos de la madrugada de ayer ocurrió en el café de Fornos un lamentable suceso.

Hallábase cenando un Sr. J., cuando llegó un conocido suyo, título de Castilla y diputado a Cortes, y comenzó a apostrofarle duramente. A los pocos momentos, algunas copas y botellas cruzaban el aire y los bastones de ambos señores entraban en funciones.

En la refriega sufrió el Sr. J. una leve herida en la cabeza y otra en una mano.

—Parece que dos amigos de cada uno de los contendientes han sido encarados de arreglar el asunto.

BOLETIN COMERCIAL

Olmedo 6 de Mayo de 1891.

El precio de los granos en esta son los que anoto a continuación:

Trigo de 41 a 42 reales fanega; cebada a 32; algarrobas a 38; garbanzos de 100 a 140; guisantes de 39 a 40.

Vino a 14 reales cántaro; aguardiente anisado a 32; vinagre a 16; aceite a 60 reales arroba; jabón a 58; carne a 0'60 libra.

Salvados a 16 reales fanega.

El campo ha mejorado en poco tiempo bastante, solo que el temporal es muy inconstante, tanto que la semana pasada hizo muy bueno y lo que va de esta se ha presentado el aire Norte y hasta ha helado algunas mañanas, lo cual no ayuda a la vegetación, antes por el contrario, la perjudica.

Casi no se atrevía a salir más que por lugares muy concurridos, y apenas se permitía comer, encontrando en todos los platos un gusto singular.

Vivir así no era posible, y el deseo de venganza, unido a su defensa personal, le hizo tomar otras medidas.

—Más vale—dijo—matar al diablo que ser muerto por él.

En época de su miseria, cuando por algunas guineas se arriesgaba a cualquier atentado, hubiérale importado muy poco quitar de enmedio de una puñalada a Clameran; pero con la fortuna había adquirido la prudencia; quería gozar honradamente de sus cuatrocientos mil francos robados, y no quería comprometer su nueva posición.

Empezó, pues, a estudiar un medio de hacer desaparecer a su cómplice, y mientras le encontraba, parecióle de buena ley hacer fracasar las combinaciones del marqués ó impedir su matrimonio.

Esta era una verdadera estocada en medio del corazón.

Este matrimonio le era fácil a Raul impedirle, y estaba seguro de que poniéndose de parte de Magdalena y su tía, las sacaría de entre las manos de Clameran.

Resultado de esta resolución fué escribir a madama Fauvel, suplicándole una entrevista.

Valladolid 6 de Mayo de 1891.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo, que se han pagado de 42'50 a 43 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose a 42'75 reales las 94 libras.

La entrada en la Flecha fué de 50 fanegas de trigo a 42'75 reales, habiendo pasado directas sobre 150 fanegas más.

Arévalo (Avila) 5 de Mayo.—La cosecha se presenta regular.

Hemos tenido dos días de hielos, pero hoy hace bueno.

Sostenidos los precios.

Retraídos los vendedores.

Pocas existencias.

En partidas hay ofertas de varios vagones de trigo a 44 reales las 94 libras, y sólo pagan a 43 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 900 fanegas a 43.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo a 43 reales fanega; centeno a 39; cebada a 32 y 34; algarrobas a 36.

ULTIMAS NOTICIAS

SENADO

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se entra en el orden del día.

No ha ofrecido la sesión ningún interés hasta la hora en que nos retiramos de la tribuna concretándose a rectificaciones en el debate sobre la amnistía, de los Sres. Botella Groizard y otros vaicos.

CONGRESO

La sesión de hoy ha empezado con una nota agradable para los periodistas de la tribuna: el Sr. Nocedal les ha convidado a pasteles y vino.

Las preguntas de primera hora sin importancia.

El debate sobre el Mensaje empezó a las cinco menos cuarto.

El Sr. Gómez Sigura (Eduardo) habla para alusiones con objeto de rechazar la acusación que de incoherente se le hizo. Dijo que después de estar mucho tiempo a las órdenes del Sr. Castelar necesitó buscar paz para su espíritu é ingresó por esto en el partido conservador.

El Sr. Ballesteros habla también y con igual objeto.

Su discurso, enérgico, no causa gran efecto por los defectos de pronunciación que caracterizan al diputado republicano.

Creemos que el Sr. Nocedal sucederá a éste en el uso de la palabra.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

El Sr. Presidente ha hecho el acostumbrado discurso, resumen de la política interior y exterior, ocupándose de preferencias en la marcha de los debates parlamentarios, y en la situación actual del problema obrero.

Después fué firmado el nombramiento de dos canónigos, y convinieron los ministros que el duque de Tetuán acompañe a la corte en su jornada, durante la cual se celebrará consejo en Aranjuez los domingos.

Viaje regio

A las cinco y media se ha marchado a Aranjuez la real familia con los honores de costumbre, habiéndola despedido en la estación del Me-

La pobre mujer no vació, corrió al Vesinet a la hora indicada, temerosa de tener que oír nuevas exigencias.

¡Se engañaba! Encontró al Raul de los primeros días, aquel hijo dócil y bueno, cuyas caricias le habían dado horas de suprema felicidad. Era que el joven, antes de explicar lo que quería, deseaba ganar su confianza.

Lo consiguió.

Con aire risueño, casi dichoso, la infortunada se dejó caer en un sillón, mientras Raul, de rodillas ante ella, murmuraba:

—¡Te he hecho sufrir mucho, madre mía, pero estoy arrepentido! Escúchame.

No tuvo tiempo de decir más. Bruscamente la puerta se abrió, y al ruido que hizo, Raul se levantó vivamente. Mr. Fauvel, revólver en mano, apareció en el umbral.

El banquero estaba horriblemente pálido.

Era fácil reconocer los esfuerzos que hacía para mostrar la impasibilidad del juez que ve y castiga el crimen; pero su calma era imponente, como la que precede a la más violenta tempestad.

Al grito que su mujer y Raul dejaron escapar, respondió con ese sarcasmo nervioso de los que parecen próximos a perder la razón.

—¿No me esperabais?... ¡Cruéis que mi confianza estúpida os aseguraría una eterna impunidad!

diodia parte del gobierno y las autoridades locales y provinciales.

Sesion municipal

Se ha celebrado esta tarde muy breve y sin interés, á causa de la proximidad de las elecciones.

No hay revolución

El Sr. Peralta, cónsul de Costa Rica en Madrid, desmiente en nombre de su gobierno y por telegramas de éste, la noticia de que haya estallado movimiento alguno revolucionario en aquella república.

Atentado frustrado

Un telegrama de Valparaiso da cuenta del grave peligro en que se vió ayer el gobierno chileno.

Habían colocado por un sitio por donde habían de pasar los ministros, una bomba infernal; pero como ésta no estalló se libraron aquéllos de una muerte segura.

El accidente tiene en gran alarma al país.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 95	00	30
Idem, idem, pequeños...	77 50	00	1 20
Idem, idem, fin corriente.	76 85	00	40
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 60	00	15
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 90	00	45
Idem, idem, pequeños...	78 00	00	50
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	89 25	00	25
Idem, idem, pequeños...	89 30	00	35
Billetes de Cuba, 1886...	103 35	00	25
Id. 1890 ns. 1 al 840.000.	97 55	00	30
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	101 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100.	00 00	00	00
Acciones Banco España...	425 00	50	00
Compañía de Tabacos...	00 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 87	»	»
París, 8 días vista...	3 50	»	»
Berlin, días vista...	00 00	»	»

BOLSA

Cambios del día 7 por la tarde.

Barcelona, interior, 76,42 fin de mes.
Idem, exterior, 77,60, id.
Madrid, interior, 76,50 dinero fin mes.
Idem, id., 76,95 prima. 30 cents.
Idem, exterior, 77,65 id.
El Banco de Inglaterra ha subido su descuento de 3 1/2 a 4 por 100.

ESPECTACULOS

Para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—Función 26 de abono.—Turno 1.º impar.—El Trovatore.
ZARZUELA.—9.—El rey que rió.
LARA.—9.—Ultima de la temporada y á beneficio de los apuntados de los Sres. D. José Herreros y D. Guillermo Mata.—El ciclón.—El señor gobernador.—Segundo acto.—Safó.
CIRCO DE PARISH.—9.—Quinta soirée de moda tradicional.—Primera en que se presenta miss Leona Bone.
Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.
CIRCO DE COLON.—8 3/4.—Grande y variada función de ejercicios gimnásticos, cómico-acrobáticos y la pantomima acuática de gran espectáculo. Entrada general, 50 céntimos.

Raul había tenido al menos el valor de colocarse ante Mad. Fauvel, cubriéndola con su cuerpo y preparándose á recibir la bala del esposo ultrajado.

—Creed, tío...—murmuró.

—Basta—dijo con aire amenazador el banquero.—Basta de mentiras y de infamias.

—Yo os juro...

—No os toméis el trabajo de negar. ¿No veis que lo sé todo? ¡Todo! Sé que los diamantes de mi mujer están en el Monte de Piedad; sé quién lo ha llevado; conozco al autor del robo, por el cual ha estado preso Próspero, inocente...

Mad. Fauvel, aterrada, había caído de rodillas.

¡El día tan temido había llegado! En vano durante dos años había ido amontonando mentira sobre mentira; en vano se había sacrificado y había sacrificado á los demás...

Llega un día en que todo se descubre, en que la verdad desgarró los velos con que se creía ocultarla eternamente y brilla mas deslumbradora á la manera del sol después que disipa la niebla.

Comprendió que estaba perdida y con ademán suplicante, con el rostro inundado en lágrimas murmuró:

—¡Perdón, Andrés, perdón!

Al acento de aquella mujer querida, el banquero sintióse conmovido hasta el fondo de su alma.

EL LEGAJO NUMERO 113

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

La traición le pareció monstruosa. Cándido, en comparación de Clameran, creía en la probidad de los cómplices, en la fe de los asociados para un delito, porque al decir de los gentes, las palabras entre bandidos se cumplen aún mejor que entre la gente honrada.

Comprendió que su vida, amenazada por un asesino tal como Clameran, pendía sólo de un hilo.

Dos veces le había favorecido milagrosamente la casualidad; pero un tercer ensayo podría serle fatal.

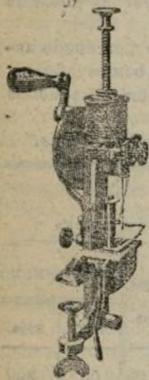
Conociendo bien á su cómplice, no veía ya más que emboscadas por todas partes, y la muerte presentándose bajo mil distintas formas.

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

EL ÁGUILA

PRECIO FIJO
PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

LA MALDACOT



MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios:

16 PESETAS

Acompañando á los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferro-carril en gran velocidad á la estación que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó extra de fácil cobro, á la Agencia Mercantil, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

ULTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

QUINIENTAS MUJERES DE BELOT
versión castellana de
EL COSMOS

Esta elegantísima obra, que forma el volumen 153 de la escogida biblioteca de novelas, que con tanto éxito publica la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa Maria, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2,50 pesetas, en rústica, y 3 ptas. en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLVAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Purifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, resfriado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto.

Esas medicinas preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLVAY.

NEWOXFORD SIFORD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se vende en 11 d, 2s, 9 d, 4s, 6l., 11s., 22s. el Pote ó la Caja y halla en todas las farmacias.

Universo

Se ruega á los compradores examinen los rúbulos de Caja y Potes, colón á xiostvost. ónson falsificaciones.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

8 y o, Calle Maor, 8 y o

MADRID

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3, CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al núm. 3, principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica todo clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras posturas de su exclusiva invención, y que garantiza.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora **LOS TIROLESES** se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para nuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Ayuntamiento de Madrid

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

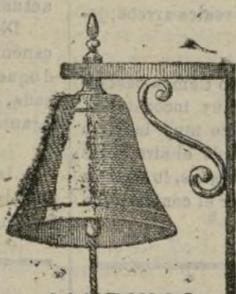
DEL

SR. D. C. A SAAVEDRA
(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.



CAMPANAS NOROCCIDENTALES.

Montadas en sus palanillas de hierro propias para estaciones de Ferro carril, fabricas, talleres, obras, colegios, etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



RÉLOJERIA DE CANSECO

A LOS MEDICOS

La grandiosa y monumental obra

DERMATOLOGIA DE OLAVIDE

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Márcos,

Santiago, 22,

Valladolid.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de este antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal VALLADOLID

EL OXÍGENO ES LA VIDA

aguas oxigenadas, casa del contrabandista en el paseo de coches del Retiro

Teléfono 4.224

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo, dispepsias atónicas, vómitos de las embarazadas, diabetes, albuminuria y diatesis urica. Recomendadas como aguas de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Depósitos: Abada 4 y 6; Gorguera 17 y principales farmacias.